

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CS-MDO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE LOSA Y COBERTURA; EN EL (LA) PATIO DE FORMACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 22354, DEL C.P. SAN JOSE DE PINILLA DEL DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿

Ruc/código :	20612336165	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 28 DE JUNIO S.R.L.	Hora de envío :	13:29:51

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE NO EXISTE SANEAMIENTO FISICO LEGAL, EL ACTA DE LIBRE DISPONIBILIDAD QUE SE ENCUANTRA EN LA PLATAFORMA DEL SEACE NO CUMPLE CON GARANTIZAR QUE EL AREA DEL PROYECTO SE ENCUENTRE LIBRE Y QUE NO INTERFIERA CON TERRENO DE TERCEROS, ASI MISMO NO CUENTA CON LAS COORDENADAS DE LA POLIGONAL. POR LO MENCIONADO SE SOLICITA AL COMITE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE GARANTICEN LA LIBRE DISPCONIBILIDAD DEL AREA DEL PROYECTO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Exp.tec Literal: 0 **Página: 0**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

ESTE COMITÉ ACOGE SU OBSERVACION, con lo que respecta a ACLARAR LAS DUDAS RESPECTO A ESTA, Se anexara a las bases integradas el documento de registro publico que garantiza la disponibilidad del terreno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CS-MDO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE LOSA Y COBERTURA; EN EL (LA) PATIO DE FORMACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22354, DEL C.P. SAN JOSE DE PINILLA DEL DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿

Ruc/código :	20612336165	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA 28 DE JUNIO S.R.L.	Hora de envío :	13:29:51

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EL COMITE DE SELECCION ESTA CONSIDERANDO A EQUIPOS Y MAQUINARIAS QUE NO TIENEN MUCHA INCIDENCIA COMO SON: CARGADOR FRONTAL VOBRATORIA (6.7 HM); CAION CISTERNA (1013 HM); RODILLO LISO VIBRATORIO (4.35 HM), MOTONIVELADORA (1.00 HM), ESTOS REQUISITOS EXAGERADOS Y DESPROPORCIONADOS, RESTRINGEN LA LIBRE PARTICIPACION DE POSTORES. SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN ELIMINAR ESTE REQUERIMIENTOS CASO CONTRARIO ESTARIA VULNERADO EL ARTICULO 2 LCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A.1 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

ANTE LO EXPUESTO POR EL PARTICIPANTE EN PRO DE UNA MAYOR PARTICIPACION DE POTENCIALES POSTORES SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION SERA RETIRADO DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO AQUELLOS QUE NO TIENEN MUCHA INCIDENCIA EN LA EJECUCION COMO SON CAMION CISTERNA DE 2500 GLN, Y MOTONIVELADORA DE 125 HP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CS-MDO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE LOSA Y COBERTURA; EN EL (LA) PATIO DE FORMACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22354, DEL C.P. SAN JOSE DE PINILLA DEL DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿

Ruc/código :	20607244287	Fecha de envío :	25/11/2024
Nombre o Razón social :	SERGEN ICA S.A.C.	Hora de envío :	15:49:17

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita en las bases, para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se considera obras similares a remodelacion y/o mejoramiento o combinacion de estas de espacios deportivos, servicios de recreacion, infraestructura deportiva

Se solicita al comite ampliar los terminos de las obras similares a: remodelacion y/o mejoramiento y/o CREACION o combinacion de estas de espacios deportivos, servicios de recreacion, infraestructura deportiva, LOSA DEPORTIVA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SEGÚN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY, CONCORDADO CON EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO, CORRESPONDE A LA ENTIDAD FORMULAR EL REQUERIMIENTO DE LAS OBRAS A CONTRATAR, Y DEFINIR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA O EXPEDIENTE TÉCNICO LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTA DEBE EJECUTARSE. DE ESTE MODO, LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CUMPLEN CON LA FUNCIÓN DE ASEGURAR A LA ENTIDAD QUE EL POSTOR OFERTARÁ LO MÍNIMO NECESARIO PARA CUBRIR ADECUADAMENTE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA OBRA A SER CONTRATADA

ASIMISMO, LA DETERMINACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LAS OBRAS SIMILARES ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, LA CUAL SE ESTABLECE CONSIDERANDO QUE SEA DE NATURALEZA SEMEJANTE A LA QUE SE DESEA CONTRATAR, ENTENDIÉNDOSE POR SEMEJANTE A AQUELLO PARECIDO Y NO IGUAL; SIENDO QUE, AQUELLO QUE DEFINE LA SEMEJANZA ENTRE UNA OBRA Y OTRA SON LAS PRESTACIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN.

DE LO EXPUESTO, PARA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO ADVIRTIÉNDOSE QUE SE VULNERE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUESTO QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES EN LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO. MAS AUN CONSIDERANDO QUE LA PRETENSIÓN DEL RECURRENTE ES QUE LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES SE ADECUA ACORDE A SU INTERÉS PARTICULAR. POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CS-MDO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE LOSA Y COBERTURA; EN EL (LA) PATIO DE FORMACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22354, DEL C.P. SAN JOSE DE PINILLA DEL DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿

Ruc/código :	20494367778	Fecha de envío :	26/11/2024
Nombre o Razón social :	TAUROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	16:08:27

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

CONSULTA: 01

REFERENCIA:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

Se considera como obras similares a: Remodelación y/o mejoramiento o combinación de estas de espacios deportivos, servicios de recreación, infraestructura deportiva.

CONSULTA:

A lo indicado en el párrafo anterior y a lo establecido en el Art. 02 de la Ley de contrataciones del Estado, con el fin de promover la mayor participación de los postores, y exista mayor transparencia y trato justo e igualitario entre los postores solicitamos SE ACOJA A NUESTRA CONSULTA dentro de los componentes en las obras se puede considerar también para su experiencia: SERVICIOS DE COMPLEJOS DEPORTIVOS, LOSAS DEPORTIVAS, LOSAS MULTIDEPORTIVAS, LOSAS MULTIUSOS, ya que lo se solicita como experiencia es reducido y limita la participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 23 Literal: B Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

conformidad con el numeral 29.3 del artículo 29 del Reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SEGÚN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY, CONCORDADO CON EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO, CORRESPONDE A LA ENTIDAD FORMULAR EL REQUERIMIENTO DE LAS OBRAS A CONTRATAR, Y DEFINIR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA O EXPEDIENTE TÉCNICO LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTA DEBE EJECUTARSE. DE ESTE MODO, LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CUMPLEN CON LA FUNCIÓN DE ASEGURAR A LA ENTIDAD QUE EL POSTOR OFERTARÁ LO MÍNIMO NECESARIO PARA CUBRIR ADECUADAMENTE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA OBRA A SER CONTRATADA

ASIMISMO, LA DETERMINACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LAS OBRAS SIMILARES ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD, LA CUAL SE ESTABLECE CONSIDERANDO QUE SEA DE NATURALEZA SEMEJANTE A LA QUE SE DESEA CONTRATAR, ENTENDIÉNDOSE POR SEMEJANTE A AQUELLO PARECIDO Y NO IGUAL; SIENDO QUE, AQUELLO QUE DEFINE LA SEMEJANZA ENTRE UNA OBRA Y OTRA SON LAS PRESTACIONES INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN.

DE LO EXPUESTO, PARA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO ADVIRTIÉNDOSE QUE SE VULNERE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PUESTO QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES EN LA CAPACIDAD DE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO. MAS AUN CONSIDERANDO QUE LA PRETENSIÓN DEL RECURRENTE ES QUE LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES SE ADECUA ACORDE A SU INTERÉS PARTICULAR. POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-CS-MDO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿RENOVACION DE LOSA Y COBERTURA; EN EL (LA) PATIO DE FORMACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 22354, DEL C.P. SAN JOSE DE PINILLA DEL DISTRITO DE OCUCAJE, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA¿

Ruc/código :	20612328871	Fecha de envío :	26/11/2024
Nombre o Razón social :	NAGSA S.A.C.	Hora de envío :	16:12:11

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto de la ¿Responsabilidades del contratista¿, en la página 32 de las Bases administrativas se ha requerido que el postor no deberá modificar los montos de los gastos generales establecidos en el Expediente Técnico de Obra, lo cual vulneraría los Principios de Libertad de Concurrencia, Transparencia y Competencia previstos en el artículo 2 de la Ley.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 12 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

ANTE LO EXPUESTO POR EL PARTICIPANTE ESTE COMITÉ ACOGE LA OBSERVACION Y DICHO REQUERIMIENTO SERA RETIRADO DE TODO EXTREMO DE LAS BASES EN LA INTEGRACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null